

H. Ayuntamiento Municipal



PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL



PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL



1.- Objetivo

Contratar personal apto para el desempeño de un puesto de trabajo, cumpliendo con el perfil requerido para el desarrollo de actividades, a fin de brindar un buen servicio a la ciudadanía pilcayense.

2.- Alcance

Llevar una selección y contratación transparente, mediante los procedimientos administrativos aquí descritos, procurando siempre la integridad de cada individuo.

3.- Actividades

A. recepción de solicitudes y/o Curriculum vite, en la oficina de oficialía mayor.

En el área de oficialía mayor se tiene la responsabilidad de la administración de personal, entre las cuales se encuentra la selección y contratación del personal que laborara en el H. Ayuntamiento Municipal.

B. de acuerdo a la vacante, se selecciona los Curriculum que cumplan con el perfil para el desempeño del puesto de trabajo, en caso de no contar con perfiles adecuados se lanzan convocatorias dentro del municipio para la atracción de perfiles idóneos, siendo responsabilidad de oficialía mayor.

C. una vez identificados los posibles candidatos, se procede a realizar una cita para la entrevista, siendo el entrevistador la jefa de la administración.

D. se realiza la entrevista, verificando la actitud de los candidatos, así como la experiencia y los conocimientos para el buen desarrollo el puesto laboral.

E. se realiza la selección de 3 de los candidatos entrevistados, los cuales realizaran nuevamente una entrevista con el director del área correspondiente, siendo este quien designe el mejor candidato para ocupar la vacante.

F. una vez terminada la entrevista se da selección a un candidato para ocupar la vacante, informando a la presidenta municipal para la presentación del personal quien dará el visto bueno.



PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL



G. terminado el proceso de selección se da inicio al procedimiento de la contratación, mediante la solicitud de documentos personales para la integración de su expediente.

<p>AYUNTAMIENTO DE PILCAYA 2012-2015 UN GOBIERNO A TU SERVICIO</p> <p>DOCUMENTACION ORIGINAL Y COPIAS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Solicitud de empleo y/o Curriculum➤ acta de nacimiento (una copia)➤ comprobante de domicilio➤ cartilla militar liberada➤ comprobante de la CURP➤ comprobante de estudios➤ afiliación al seguro➤ credencial de elector➤ 2 fotografías tamaño infantil

- H. al recibir la documentación se realiza el alta mediante un oficio que se turna a contabilidad general, en el área de tesorería, quien se encarga de la nómina del personal del H. Ayuntamiento Municipal, Pilcaya Gro.
- I. se realiza el contrato de trabajo y se entrega al contratado para la firma del mismo.
- J. se realiza la presentación del área de trabajo, así mismo se le otorga una copia del manual de procedimientos del área correspondiente, como inducción al área laboral.

4.- Requisitos para la selección y contratación de personal

Recepción de solicitudes de empleo y/o currículos
Verificación de vacantes existentes y nuevas
Documentación personal del seleccionado



PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL



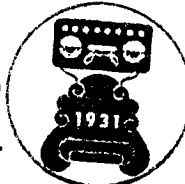
5.- Entrega del resultado.

Cubrir las vacantes con personal capacitado para el desarrollo del puesto, procurando siempre el buen servicio a la ciudadanía pilcayense.

Contrato de trabajo firmado

Expediente del personal

REVISÓ Y AUTORIZÓ
CABILDO MUNICIPAL

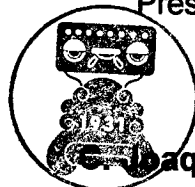


Lic. Sandra Velázquez Lara
Presidenta municipal constituyente

PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2018 -2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

baquín Leonel Aguilar Leguizamo

Síndico Procurador.



PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2018 -2021
SINDICATURA MUNICIPAL

Regidores.

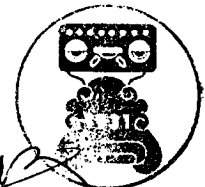


PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2018 -2021

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

C. Maricarmen Cecilia Domínguez Cruz
Regidora de Educación

C. Anahí Jazmín Díaz Quirós
Regidora de Salud



PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2018 -2021

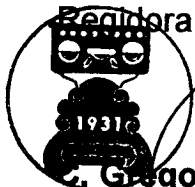
REGIDURÍA DE SALUD

C. Antonio Martínez Figueroa
Regidor de Comercio



PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2018 -2021

REGIDURÍA DE COMERCIO



PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2018 -2021

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

C. Gregorio Solano Amates
Regidor de Obras Públicas



**PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN
Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL**

[Signature]
C. José Juan Domínguez
Regidor de Ecología



[Signature]
C. Rutilo Rodríguez Figueroa
Regidor de Desarrollo Rural



SECRETARÍA
GENERAL
PILCAYA, GRO.
2018 - 2021

PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2018 - 2021

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA

[Signature]
José Manuel Ortiz Pérez
Secretario General

PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2018 - 2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL